



BASES LEGALES

CONCURSO

“ENCUENTAS NPS”

En Santiago de Chile, a 17 de enero de 2024, **Servicios Mallplaza SpA**, Rut 76.034.238-6, debidamente representada por **Cristian Somarriva Labra** cédula de identidad número 7.719.111-9 y **Pablo Pulido Sierra**, cédula de identidad N° 27.588.745-5, todos domiciliados para estos efectos en Av. Américo Vespucio N°1737, piso 9, Huechuraba., en adelante, “Mallplaza”, viene en establecer las siguientes bases de concurso:

I. Descripción general del Concurso:

Las presentes Bases Legales regulan la relación de las personas naturales que participen en el “Concurso Encuestas NPS”, que se llevará a cabo entre el 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Las bases del presente concurso se encuentran publicadas en el sitio de Mallplaza www.mallplaza.com, por medio del cual la empresa invita a participar a diversos clientes que cumplan con los requisitos establecidos indicados en este mismo documento, para que por medio de una encuesta OnLine o por vía web, se consulte y expresen por medio de preguntas y respuestas los distintos matices de la experiencia de visita a nuestros malls.

II. Participantes.

Podrán participar del Concurso, con derecho a exigir su premio en caso de ser elegidos, todas aquellas personas naturales mayores de 18 años a la fecha efectiva de participación en el concurso

Exclusiones: No podrán participar de esta campaña:

- a) Empleados directos de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, ni su cónyuge o familiares, entendiéndose por familiares cualquier tipo de parentesco, sean ascendientes, descendientes o colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad.
- b) Empleados y/o jefes de locales comerciales y/o módulos de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, ni sus colaboradores.
- c) Empleados de quien provea de algún bien o servicio a Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA d) Personal de la agencia de publicidad o de la empresa de soporte tecnológico que preste servicios a Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales.
- e) Personas que trabajen en empresas de investigación de mercado
- f) Terceros que, habiendo cumplido con los datos de participación, generen comentarios que contengan palabras ofensivas o que atenten contra la imagen de Plaza S.A, Servicios Mallplaza SpA o algunas de sus empresas filiales, sin justificación, las leyes o la moral.

De participar alguna de las personas y resultar favorecido con alguno de los premios, éste no le será entregado y, en caso de habersele entregado, deberá ser restituido al sólo requerimiento de Servicios Mallplaza SpA.

III. Mecánica de Concurso.



- a. Los concursantes podrán acceder al concurso mediante el link www.experienciamallplaza.cl, invitación enviada al cliente por correo electrónico o bien escaneando los códigos QR disponible en cada Mall.
- b. El concursante deberá completar un formulario, informando su nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono de contacto.
- b. El concursante deberá aceptar las presentes bases legales.
- c. Una vez completo el formulario y aceptadas las bases legales, se entenderá participando.

Además, cada uno de los participantes deberán cumplir con lo siguiente:

- No generar comentarios que contengan palabras ofensivas ni que atenten contra la moral.
- El participante deberá contestar la encuesta dentro de las últimas 48 horas. Posteriores a su visita al mall seleccionado
- Contestar el formulario en su totalidad.

IV. Sorteo

El sorteo se realizará mensualmente, dentro de los 10 días siguientes al mes finalizado, a través de un sistema computacional aleatorio (Plataforma de concurso Gobierno de datos Mallplaza) y ante la presencia de 02 testigos imparciales.

En dicho sorteo se escogerá 2 participantes, los cuales serán ganadores de una GiftCard de \$100.000. para ser utilizada en tiendas del Grupo Falabella (Tottus, Sodimac, Falabella retail, Falabella.com).

Los ganadores serán comunicados durante el mes siguiente al respectivo sorteo, mediante correo electrónico ingresado en el formulario de la encuesta dentro de los 5 días hábiles siguientes de efectuado el sorteo. En este mismo correo, se les enviará un PDF que contendrá la GIFTCARD, esta tendrá vigencia durante todo el año 2024, independiente de la fecha de vencimiento que contenga el documento.

El ganador de este concurso se compromete expresamente a permitir la difusión pública de la obtención del premio y autoriza a Mallplaza a realizar la publicidad pertinente de la entrega y uso de éste, sin retribución más allá del premio obtenido.

V. Premios /beneficios

El premio será una giftcard del Grupo Falabella por un monto de \$100.000. Se deja constancia que se tendrán 24 Giftcards para sortear. Las cuales tendrán las siguientes condiciones:

- Puede ser utilizada en reiteradas ocasiones, no es requisito utilizar todo el saldo de una vez.
- Permite uso de copago, para compras de valor superior al monto cargado en la Gift Card.
- Es válida para aprovechar precios de oferta, con excepción de las oportunidades únicas CMR.
- La tarjeta no es nominativa, por lo que puede ser usada por cualquier persona.
- No se pueden recargar.



- Se puede revisar el saldo a favor, directamente en las cajas de los comercios antes mencionado
- a. Una persona natural tendrá derecho a participar una vez.
- b. El premio no podrá ser cambiado por dinero.
- c. Los ganadores serán comunicados durante el mes siguiente del respectivo concurso mediante un mailing al correo entregado en el formulario.

Los ganadores de este concurso se comprometen expresamente a permitir la difusión pública de la obtención del premio y autorizan a Mallplaza a realizar la publicidad pertinente de la entrega y uso de éste, sin retribución más allá del premio obtenido.

VII. Conocimiento de las bases.

La participación en esta actividad implica total conocimiento y aceptación por parte del participante de las presentes bases y eventuales modificaciones que Mallplaza estime conveniente.

Los participantes y ganadores del sorteo autorizan desde ya el tratamiento de sus datos personales por Mallplaza con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes y ganadores.

Mallplaza no se hace responsable por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.

VIII. Tratamiento de datos personales.

Para Mallplaza ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares, simplificándote la contratación y ejecución de los servicios del Grupo Mallplaza que sean relevantes para ti y que forman parte de nuestra oferta de valor, es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello. Esto significa que, autorizas a que tratemos tus datos personales para gestionar y ejecutar el o los contratos que celebres con Mallplaza, así como con las sociedades del Grupo Mallplaza con las que construimos y complementamos nuestra oferta de valor (estas entidades son: Plaza S.A., Administradora Plaza Vespucio S.A., Plaza Vespucio SpA, Plaza Oeste SpA, Plaza Tobalaba SpA, Plaza Antofagasta S.A., Plaza La Serena SpA, Nuevos Desarrollos SpA, Inmobiliaria Mall Calama SpA, Plaza del Trébol SpA, Inmobiliaria Mall Las Américas S.A., Desarrollo Urbano SpA, Plaza Valparaíso S.A., Plaza Cordillera SpA, Desarrollo e Inversiones Internacionales SpA y Servicios Mallplaza SpA).

Esta finalidad incluye, entre otros, permitirte acceder a servicios gratuitos ofertados por las entidades mencionadas, como acceso a redes Wifi, el envío de información comercial, legal, de seguridad; como también ofrecerte servicios que no tengas contratados, pero respecto de los cuales has manifestado interés en obtener o cotizar, o que entendemos podrían ser de tu interés; realizar encuestas de satisfacción; desarrollar campañas de marketing y estudios de mercado propios; realizar gestiones preventivas y propias de cumplimiento, incluyendo la comunicación de los datos a autoridades o reguladores; y, remitirte invitaciones a eventos y permitirte participar en promociones, ofertas y concursos o sorteos, conforme con los términos que apliquen para dichas acciones e iniciativas.



Además, tus datos de identificación, en caso de que nos hayas autorizado, nos permitirán identificar si estás o no en el centro comercial, por ejemplo, al utilizar el servicio de parking, por lo que podremos enviarte comunicaciones u ofertas relacionadas con tu estadía en el centro comercial.

Siempre trataremos tu información personal con una base de legalidad adecuada y en conformidad con nuestra Política de Privacidad.

Te invitamos a revisar este documento, que explica para qué tratamos y cómo protegemos tus datos personales. Además, te entrega toda la información que es necesaria que conozcas para ejercer tus derechos como titular de tus datos personales. Esta política se encuentra disponible en <https://www.mallplaza.com/cl/proteccion-de-datos>.

IX. Veracidad de la información.

Mallplaza, se reserva el derecho de retener e invalidar aquellos registros que merezcan dudas, hasta verificar su autenticidad. Al participar en El concurso el cliente asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

El concurso tendrá aplicación exclusivamente en el territorio continental de la República de Chile, y su vigencia será sólo en las condiciones indicadas publicadas en estas bases en el sitio web www.mallplaza.com. Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en El concurso, ha conocido y acepta íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir reclamo o acción de cualquiera naturaleza en contra de Mallplaza.

Mallplaza se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante El concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, etc.

X. Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados el presente concurso las se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

Las presentes Bases fueron creadas en Santiago de Chile, 17 de Enero de 2024,


Cristian Somarriva (25 ene., 2024 12:30 GMT-3)

Cristian Somarriva Labra


Pablo Andrés Pulido Sierra (21 ene., 2024 10:56 GMT-3)

Pablo Pulido Sierra

Ambos pp. Servicios Mallplaza SpA